



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Febrero cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de AGAPITO OBREGON RAMIREZ contra HERNANDO RODRIGUEZ POLANIA. Rad: 41001-41-89-004-2020-00387-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante de remitir el presente proceso al Juzgado 5º. de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, se niega en virtud del artículo 464 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 150 del mismo código.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.